



Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid

Castilla - La Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 – 28003 MADRID

Teléfono: 91 554 72 05 • Fax: 91 058 87 30

Plenaria Territorial Abril 2025

JURÍDICA

1. Implantación MN Program (punto informativo)
2. Problemas con expedientes judiciales que llevaban personas que ya no trabajan para la Territorial (punto informativo)



territorial@cgt-mclmex.org



Implantación MN Program

El software MN Program ya se encuentra implantado y se ha adecuado el protocolo de recepción/asignación/gestión de expedientes a la nueva herramienta. Se ha ido informando por correo electrónico, puntualmente, sobre las novedades y se ha recopilado toda la normativa de la Asesoría Jurídica en el [este enlace](#). Se trata de una herramienta de CRM - **Customer Relationship Management**" (Gestión de Relación con los Clientes)- que nos permitirá mejorar la gestión de la asesoría y mejorar la trazabilidad.

Partiendo de la anterior manera de trabajar, se han incorporado nuevos procesos que nos permitirán tener una mayor trazabilidad, y se ha automatizado y simplificado la gestión. Ahora la prioridad se centra en ir resolviendo los imprevistos que puedan surgir e ir adaptando y mejorando el sistema a las necesidades del día a día y, por otro lado, en la adaptación necesaria que todas las partes (plantilla, sindicatos, afiliación) se familiaricen con la aplicación. Por lo tanto, una vez incorporados los sindicatos que lo deseen al sistema (lo que probablemente ocurra en torno a la celebración de la plenaria), no se prevén grandes cambios en corto tiempo en la forma de trabajar actual. Los sindicatos podrán acceder al programa en modo consulta y únicamente a sus propios expedientes. La plantilla de la asesoría (con los conocimientos jurídicos y administrativos necesarios) tendrá acceso a la parte más productiva del sistema. Una vez todas las partes estemos familiarizadas con software es posible que la gestión de la asesoría siga sufriendo cambios que afecten a la parte de la afiliación/sindicatos, ya que las posibilidades de la aplicación son bastantes amplias. Por poner un ejemplo, esta herramienta -de la que ya disponemos- sería ideal para crear una base de datos centralizada de la afiliación conforme a los acuerdos del último Congreso.

Problemas con expedientes judiciales

En fechas previas, han llegado varios problemas con expedientes judiciales que llevaban personas que trabajaron para la territorial. Los cuales se suman a otros problemas que existían previamente. Los problemas se refieren, principalmente, a prescripciones de plazos que han imposibilitado la defensa jurídica de nuestra afiliación frente a abusos patronales, como por ejemplo despidos.

Estos problemas afectan a varios sindicatos de la Territorial y desde la Secretaría Jurídica se está en contacto con los sindicatos; sin embargo, al ser un número considerable y afectar a varios sindicatos se incluye como punto en plenaria. Desde la Secretaría Jurídica, en primer lugar, os solicitamos la cuantificación detallada del mismo con el fin de poder cuantificar el tamaño para trasladárselo a la persona responsable y, en segundo lugar, os invitamos a los sindicatos a realizar las propuestas que estiméis oportunas para tratar de solucionar los problemas. (Independientemente de las acciones que ya se estén realizando).